



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Procedimiento ordinario 986/2012.

Demandante/s: José Félix Arauzo Arce.

Abogado/a: Darío Bernatto Ruescas.

Demandado/s: Fernando Alcalde Cornejo, Serdia Aranda, S.L. y Fogasa.

D/D.ª María del Mar Moradillo Arauzo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 986/2012 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de D/D.ª José Félix Arauzo Arce contra la empresa Fernando Alcalde Cornejo y Serdia Aranda, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«En Burgos, a 4 de marzo de 2013.

Vistos por mí, Felipe Domínguez Herrero, Magistrado Juez de lo Social número uno de Burgos, los autos n.º 986/12, seguidos en materia de reclamación de cantidad a instancias de D. José Félix Arauzo Arce contra D. Fernando Alcalde Cornejo y otro, en virtud de los poderes que me confiere la soberanía popular que se manifiesta en la Constitución y en nombre del Rey dicto el siguiente fallo:

Estimo la demanda interpuesta por D. José Félix Arauzo Arce contra la empresa Fernando Alcalde Cornejo, a quien condeno a que por los conceptos reclamados le abone la suma de 1.481,38 euros más el 10% anual de dicha suma desde el 13-07-12. Absuelvo a Serdia Aranda, S.L.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que frente a la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada Serdia Aranda, S.L., expido el presente en Burgos, a 5 de marzo de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)